

RESEÑA

La creación de una sociedad del aprendizaje. Un nuevo enfoque hacia el crecimiento, el desarrollo y el progreso social

The creation of a society of the learning. A new approach towards growth, development and social progress

Reseña de:

Eduardo Chávez Cruz

Docente, Universidad La Salle, Nezahualcóyotl

(Fecha de recepción: 7 de febrero de 2016, Fecha de aceptación: 7 de abril de 2016)

Como parte del interés mundial en el estudio de la sociedad del conocimiento, Joseph E. Stiglitz, Premio Nobel de Economía 2001, profesor de la Universidad de Columbia, quien fuera economista en jefe y vicepresidente *senior* del Banco Mundial, y Bruce C. N. Greenwald, profesor de la Universidad de Columbia y director del Centro Heilbrunn de Inversiones para el *Graham and Dodd Investing*, realizan *La creación de una sociedad del aprendizaje*, obra que a continuación se revisa.

Los autores de esta obra presentan una propuesta que surge de la economía, cuyo objetivo es mostrar el potencial que tiene la economía del aprendizaje y la economía de la innovación, para revolucionar la teoría económica y la economía política. Estos temas también han sido abordados, entre otros, por R. Hutchins (1968), T. Husén (1974), P. Drucker (1970) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1972 y 2005).

La obra se divide en dos apartados, el primero de ellos conformado por ocho capítulos, en los cuales se analizan los conceptos básicos de una sociedad del aprendizaje; el segundo contiene

seis capítulos, que examinan las políticas necesarias y fundamentales para la creación de una sociedad del aprendizaje.

La introducción a la obra refiere el papel del conocimiento como factor de producción distinto al trabajo y al capital. Identifica la ineficiencia de los mercados en los procesos de innovación, menciona el necesario abandono del modelo económico convencional fundado en la racionalidad *versus* la economía conductual, basada en las creencias de los individuos, determinadas socialmente.

En el primer capítulo, los autores identifican el aumento acelerado en los niveles de vida de la sociedad a partir del siglo XIX, debido en mayor medida al aprendizaje.

Las críticas de Stiglitz y Greenwald ante el fracaso de las políticas derivadas del Consenso de Washington y su efecto adverso en la innovación y el crecimiento económico, sugieren la creación de políticas y estructuras económicas que mejoren las capacidades de aprendizaje, que reduzcan la brecha de conocimientos existentes entre los países desarrollados y los no desarrollados.

El segundo capítulo resalta los avances tecnológicos como resultado de pequeñas mejoras y no de

grandes innovaciones. Se examina el discurso público de Estados Unidos respecto de las causas del crecimiento lento y pérdida de la competitividad, y su respuesta en el mejoramiento de la cantidad y calidad del capital humano.

Con un fuerte cuestionamiento a los modelos tradicionales de crecimiento, pero sobre todo al enfoque neoclásico, el capítulo tres destaca la importancia del aprendizaje social en los procesos de organización, gestión o administración de las colectividades de individuos y sus capacidades, incorporando los sistemas de creencias o constructos sociales en la comprensión de cómo se desempeñan las sociedades (incluidas las empresas por medio de la cultura organizacional).

La arquitectura del aprendizaje, es abordada en el capítulo cuatro, en el que se señala el valor que adquiere el diseño institucional, y que se refleja en *a)* la arquitectura de la organización, como fuente generadora y de transmisión de conocimientos, creados mediante diseños organizacionales y estructuras de incentivos; así como en *b)* la arquitectura de una economía del aprendizaje, fomentada por medio de inversiones en investigación y desarrollo.

En el capítulo cinco, los expertos refutan la idea generalizada de la innovación como elemento determinante en el aumento de los niveles de vida de las sociedades. Luego analizan el papel de las patentes, como elemento que restringe y obstaculiza el poder de monopolio de los innovadores, el proceso de innovación y la extracción de rentas.

En el capítulo seis se cuestiona la eficiencia de la economía de mercado para producir innovación y una sociedad de aprendizaje. Presenta y analiza las propiedades distintivas del conocimiento, las fallas de mercado, la innovación en la mejora del bienestar, la ineficiencia de los procesos evolutivos, la importancia del enfoque institucional comparativo, la relación innovación-sociedad, así como la influencia de la innovación en la sociedad y de la sociedad en la innovación.

En el capítulo siete se exponen algunas de las ventajas del aprendizaje en una economía cerrada; la primera de ellas se refiere a la probabilidad del sector industrial como sector innovador y sus efectos indirectos hacia otros sectores; la segunda se refiere a los efectos indirectos de la innovación en

mercados no competitivos y, por último se expone la ineficiencia de los mercados.

Los argumentos a favor de la protección de las economías incipientes se exponen en el capítulo ocho. Se explica el efecto de las políticas comerciales como elementos fundamentales para la creación de ambientes de aprendizaje, políticas como intervenciones impositivas, subsidios e impuestos e intervenciones en el tipo de cambio.

El establecimiento de reglas, regulaciones, marcos legales y efecto en la estructura económica se explica en el capítulo nueve. Los autores describen el papel que desempeñan los gobiernos en la formación de la estructura económica, que se manifiesta en la asignación del gasto en educación, la salud, la infraestructura y la tecnología; se revisa la pertinencia del abandono de las políticas de ajuste estructural recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Consenso de Washington.

En el capítulo diez se aborda la relevancia de las políticas financieras y su efecto en los servicios financieros y en la creación de una sociedad del aprendizaje. Se analizan las consecuencias de las políticas de desregulación y liberalización del sector financiero dictadas en la Ronda de Uruguay, impuestas por los gobiernos occidentales a los países en vías de desarrollo, señalando como alternativa la creación de acciones gubernamentales y la de instituciones financieras dirigidas por el gobierno.

El capítulo once está dedicado a la influencia de las políticas macroeconómicas en la creación de una sociedad del aprendizaje y el sistema de innovación —conformado por el conjunto de leyes e instituciones que apoyan las inversiones en educación e investigación—.

En el capítulo doce se desarrolla un análisis del régimen de derechos de propiedad intelectual dominante en el mundo, derivado de los acuerdos de la Ronda de Uruguay, sus limitaciones respecto a la maximización del aprendizaje en la sociedad y sus escasos resultados en el mejoramiento de la innovación social, que han resultado en la maximización de las ganancias de las industrias farmacéutica y del entretenimiento.

En el capítulo trece los autores hacen hincapié en la necesidad del abandono del modelo neoclásico del aprendizaje para la creación de una sociedad

del aprendizaje. Incorpora la teoría de las creencias sobre el equilibrio basada en las siguientes premisas a) la percepción de los individuos se ve afectada por sus creencias previas, b) la información que los individuos reciben procede de otros individuos y sus conexiones sociales, y c) las percepciones y creencias afectan las acciones de los individuos.

El capítulo catorce destaca la importancia de las innovaciones tecnológicas, pero también enfatiza la importancia de las innovaciones sociales, incluidas: el cómo administrar organizaciones y el aprendizaje organizacional, elementos que promueven el aprendizaje social de manera más amplia, mediante las políticas industrial y comercial.

El enfoque de la obra, de carácter descriptivo, especifica las características, rasgos y propiedades de la sociedad del conocimiento; al mismo tiempo la obra prescribe algunas recomendaciones en torno a la construcción de una sociedad del aprendizaje.

Se recomienda la lectura de este trabajo para todos aquellos profesionales, académicos, investigadores y en general, a todos aquellos interesados en el estudio del crecimiento, el desarrollo, la competitividad y la innovación. La utilidad de este libro se fundamenta en la búsqueda a partir del análisis teórico y empírico de la economía, el diseño, la creación y establecimiento de políticas orientadas a la construcción de una sociedad del aprendizaje, sustentadas en la experiencia académica y profesional de los autores.

La riqueza de la obra radica en el rompimiento, abandono y crítica del enfoque neoclásico de crecimiento, fundado en los supuestos de racionalidad de los agentes económicos y el conocimiento como factor de producción exógeno; el libro esboza, reconoce y urge a la incorporación de los avances en las ciencias de la conducta que identifican al conocimiento como marco de percepciones y creencias que influyen en las elecciones de los actores sociales en el estudio de las sociedades del aprendizaje.

Las ventajas de la obra son; su fácil y amena lectura, dotada de los conceptos técnicos mínimos necesarios para el desarrollo de la obra, aunada a su riqueza documental basada en una bibliografía de autores clásicos y actuales, conformada por más de 500 referencias (entre las cuales se incluyen libros, reportes, artículos de investigación y libros en prensa). La pertinencia de este trabajo se justifica a partir de la búsqueda de la construcción de una sociedad más justa, mientras que la oportunidad de la propuesta se basa en la viabilidad de aplicarse a nivel micro, meso, macro y meta socialmente.

La utilidad de este libro es una invitación a la reflexión y análisis para los estudiosos, profesionales e investigadores de las organizaciones y los procesos de organización en la sociedad, porque a diferencia de otras obras, este trabajo no sólo se centra en la visión economicista de la sociedad del aprendizaje, sino que retoma las propuestas sociales del conocimiento en tanto constructo social, dotándolo de riqueza, además de otorgarle al estudio de la sociedad del aprendizaje un enfoque científico y social, elemento del cual muchos libros carecen.

Para finalizar, cabe mencionar que los autores cumplen su objetivo al mostrar el potencial que tiene la economía del aprendizaje y la economía de la innovación para revolucionar la teoría económica y la economía política; argumentando mediante teorías científicas y el análisis de diferentes casos en distintos países, la aplicabilidad de las políticas propuestas por los autores. Uno de los puntos a enriquecer en la obra es el relativo a la necesidad de profundizar en el tema de la incorporación de los avances en la economía de la conducta y, en general, de las ciencias sociales en tanto percepciones y creencias que influyen en las elecciones y preferencias de los actores de las sociedades del aprendizaje.

